



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

317

MADRID NÚMERO 38

EDICTO

Doña Ana Isabel Pérez Aínsa, secretaria de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Magdalena Torres Miján, doña María Cruz Martínez Elvira, don David Flor Sánchez, doña Isabel Barón Ruiz, dona Norma Constanza Solano Poveda y doña Natalia Verónica Oviedo, contra “Body Spa Cénter, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 540 de 2010, se ha acordado citar a “Body Spa Cénter, Sociedad Limitada”, y a su representante legal, don José Luis Tejedor Torres, a fin de que comparezcan el día 20 de julio de 2010, a las dieciséis y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, y práctica de prueba de interrogatorio de parte que tendrán lugar en la Sala de vistas 1-B de la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Body Spa Cénter, Sociedad Limitada”, y don José Luis Tejedor Torres, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.540/10)